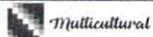




MUNICIPALIDAD DE  
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA MUNICIPAL  
REGISTRÓ DE PERSONAS JURIDICA  
TARAPACÁ - CHILE  
2019

## CERTIFICADO DE CONSTITUCION N°004/2020



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada **"AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA SPORTING JUNIOR"** con fecha 09 de Enero del 2020, El Señor Emiliana Malebran Pallauta, [REDACTED] domiciliado en Pasaje

[REDACTED] depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Don Adolfo Moisés García Rojo el día 02 de Diciembre del 2019, a las 20:25 horas en Pasaje 2 #3573, Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

<b>PRESIDENTE : EMILIANO MALEBRÁN PALLAUTA</b>	[REDACTED]
<b>SECRETARIO : YENI MARÍN ROJAS</b>	[REDACTED]
<b>TESORERO : RAMIRO VELOZO VELOZO</b>	[REDACTED]

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 1938-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 004/2020**, de fecha 09 de Enero del 2020. **Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo.** Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 09 de Enero del 2020